

Dirección de Prensa

**Declaración de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
tras reunión con ministra de Justicia, la secretaria ejecutiva del
Consejo Nacional de la Infancia y la nueva directora del SENAME**

Santiago, 18 de Julio de 2016

Acabamos de tener una reunión de trabajo con la ministra de Justicia, la secretaria ejecutiva del Consejo de la Infancia y la nueva directora del Servicio Nacional de Menores, Solange Huerta, que acaba de asumir sus funciones.

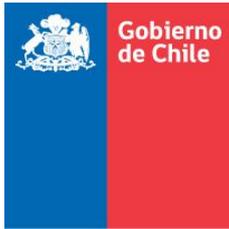
Hemos estado analizando la problemática, y les he pedido tomar medidas con urgencia, medidas concretas que nos permita enfrentar la realidad de niños, niñas y jóvenes que son parte de la red de SENAME. Es decir niños, niñas y adolescentes vulnerables, bajo cuidado y protección del Estado y que deben ser nuestra prioridad.

Y por eso, cuando no podemos protegerlos y se vulneran sus derechos, es el Estado y la sociedad la que falla en uno de sus principales deberes.

Los casos que hemos conocido en las últimas semanas no pueden tolerarse. Y todos sabemos que la crisis del SENAME no es una situación nueva, que es un problema sistémico que se arrastra ya hace demasiados años y cuya solución requiere de una intervención profunda del Servicio.

Puede que soluciones definitivas tomen tiempo, es normal frente a un tema tan complejo, pero tenemos que acelerar el paso de las medidas





Dirección de Prensa

y proyectos que hemos venido impulsando, y que luego se van a referir en más detalle.

Como Gobierno estamos asumiendo esta complejidad, porque sabemos que no bastan, no sirven, no son suficientes las soluciones parche.

Pusimos en marcha un Consejo Nacional de la Infancia, encargado, justamente, de rediseñar el sistema de protección de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes -de todos los niños, niñas y adolescentes, no estoy hablando solamente de los niños que están en la red del SENAME-.

En el marco de su trabajo ya se han enviado al Congreso Nacional los proyectos que crean el Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, la Subsecretaría de la Niñez y el Defensor de los Derechos de la Niñez.

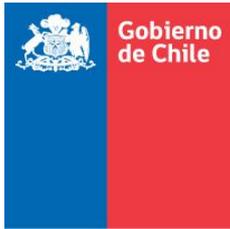
Pero además, tal como comprometí el 21 de mayo pasado, enviaremos el proyecto de ley que definitivamente establezca una intervención del SENAME, porque está sobrepasado en sus capacidades y debe especializarse en función de las distintas realidades que atiende.

Rediseñaremos el Sistema de Protección de la Infancia, separando la protección de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, de la rehabilitación de adolescentes infractores de ley.

Con ese fin, se crearán dos nuevos servicios: uno de protección especializada y otro de reinserción social juvenil. Y he pedido que este proyecto de ley lo ingresemos lo antes posible.

Pero los niños y niñas no pueden esperar a que se promulgue una ley. Por eso que le he solicitado que aceleremos el proceso de traspaso de ciertas tareas del Servicio Nacional de Menores a otros organismos públicos, específicamente al Ministerio de Desarrollo Social, de





Dirección de Prensa

manera de concentrar en esa repartición las medidas que tienen que ver con protección de derechos de la infancia y la adolescencia.

Con estas tareas asume Solange Huerta la dirección del Servicio. Ella es una destacada abogada, con más de 25 años desempeñando funciones públicas, desde el Ministerio Público, y hoy asume la responsabilidad de liderar la institución y alcanzar su plena modernización.

Su primera tarea será tomar todas las medidas necesarias para velar por la integridad y la plena protección de los niños, niñas y adolescentes que son parte de la red SENAME.

En lo específico, liderará desde la institución el Plan Protege, como primera medida de transición en los programas de protección desde el SENAME al Ministerio de Desarrollo Social.

Y junto con ello, deberá fortalecer, a la brevedad, el sistema de defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados, así como la atención prioritaria de salud.

Del mismo modo, intensificará la supervisión de los centros y revisará la situación de los funcionarios y funcionarias y trabajadores del SENAME.

Le he pedido a la ministra que, a su vez, también, monitoree personalmente el avance de estas medidas y que disponga de recursos para que, tanto el proyecto de ley como las medidas administrativas que hemos estado anunciando, se implementen con celeridad.

Pero quisiera transmitirle también, a cada uno de nuestros compatriotas, que el compromiso es que situaciones como las que hemos visto no vuelvan a repetirse. Nuestros niños, niñas y adolescentes nos necesitan de inmediato y su protección es nuestra prioridad.





Dirección de Prensa

Pero además, la situación de la infancia en Chile –y, en particular, la más vulnerada- es responsabilidad del Estado, pero no sólo del Estado, del conjunto de la sociedad.

Así que, la invitación es que todos realmente apoyemos este tipo de iniciativas, para que nuestros niños y niñas puedan recibir la protección que se merecen y, particularmente, aquellos niños vulnerados en sus derechos.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 18 de Julio de 2016.
MIs/lfs.

